

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR.—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Jueves 14 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 84

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

### Anuncio

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.  
Emision de 1886.

Por Real órde. de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emision de 1880, puedan presentar sus *Titulos* al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortizacion dispuesta por Real decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus *Titulos* al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los *Billetes* que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interés alguno desde 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de *Billetes Hipotecarios* de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus *Titulos* al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario general, *Aristides de Artigano*.  
En Almería *Spencer y Roda*.

## BARRILES DE ROBLE CON SERRIN Y VACIOS

CASA DE LOS  
SRES. SPENCER Y RODA  
10-15

## COLEGIO DEL SALVADOR,

(FUNDADO EN 1881)

## PLAZA DE LA GLORIETA NÚM. 6.

Queda abierta matrícula desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre de las asignaturas de 2.<sup>a</sup> enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en Setiembre.

Desde el 15 de Junio se establece el preparatorio para 2.<sup>a</sup> enseñanza y clase de inglés.  
6-10

## The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLÉS**, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las *pólizas*.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

## ASUNTOS VARIOS.

### La Exposicion Universal.

(CARTA DE BARCELONA)

9 Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Habia leído en autores franceses, que nuestros ministros concurrían al Congreso, vestidos de chulos, que la mayor parte de nuestras mujeres se llaman doña Guiomar y D.<sup>a</sup> Violante, que todas gastan cuchillo en la liga, que los consejeros de Castilla van á comer á casa de Botin, y hasta he visto estrenar en *Folies-Marigni*, hace algunos años, un drama que pasaba en España, cuyo primer galan se llamaba D. Búrgos. Pero confieso, que apesar de estos antecedentes, ha llamado poderosamente mi atencion, una correspondencia que publicó *El Figaro*, en la que con una petulancia, que afortunadamente no tienen todos los franceses, se asegura que la Exposicion Universal de Barcelona, es poco menos que la feria de Saint-Clou.

*El Figaro*, que reparte su atencion entre sus sagrados deberes de periódico legitimista, y la necesidad en que está de dar detalles de los tocadores más ó menos *capitonés* de las tocadas á la moda, que así dá una receta para hacer una ensalada rusa, como arregla la cuestion Otomana, y que en cierta ocasion vió bailar una *seguidilla enloquecedora* al ministro de España, no

puede comprender que haya nada grande, no siendo francés, y realmente en punto á injusticia, ó inexactitud y amor propio, es difícil competir con el colega, verdadero eco del *Boulevard*, del *café Americain*, y de *ces dames* que afortunadamente para los franceses, no representan á la Francia.

Los expositores franceses de la Universal de Barcelona, deben estar agradecidos al criterio de *El Figaro*, en el que hay quien asegura, que puede haber influido la circunstancia de no haberse aceptado ciertas proposiciones de publicidad que hizo á la Exposicion de Barcelona.

La reina salió para Valencia, y cuando recibia V. esta carta, debe estar ya camino de Madrid. Seguramente conservará de Barcelona, un recuerdo gratísimo.

La Exposicion, completamente concluida, principia á organizar grandes fiestas. En el magnifico salon de conciertos y bajo la direccion del maestro Goula, comenzarán muy pronto, festivales agradabilísimos. La compañía del teatro de Lara de Madrid, está actuando en «El Dorado». Balbina Valverde, Sofía Romero, Matilde Rodriguez, Rosell y Rubio, hacen las delicias del público: las entradas se cuentan por llenos.

Antes de empezar en estas cartas á describir la Exposicion, seccion por seccion y galeria por galeria, ofrecí á los lectores de ese periódico hablar del monumento á Colon, y voy á cumplir mi palabra.

Esta soberbia obra, emplazada en el centro de la futura y grandiosa plaza de la Paz, é interseccion de los ejes de la rambla y paseo de Colon, mide una altura total, desde el plan-terreno de unos 58 metros, comprendida la gran plataforma circular de asiento, de un metro de elevacion y 24 metros de diámetro, interrumpida por cuatro escaleras salientes de seis metros de amplitud, situadas en sentido de los ejes rectangulares de la expresada plaza y flanqueadas por ocho icones colosales, de fundicion, sobre sus correspondientes basamentos.

Las fundaciones de este monumento son notabilísimas, y pueden clasificarse en dos partes esencialmente distintas, correspondiente la primera á la columna ó construcción metálica, y la segunda, á las fábricas de sillería, mampostería y ladrillo de los basamentos. Constituye aquella, un cilindro colosal de palastro, de enorme diámetro y cinco metros de altura hincado con el terreno hasta apoyarse en roca y relleno de hormigon hidráulico; enlazado con dicho cilindro se halla un gran tubo cónico de dobles paredes, tambien de palastro, trabadas entresí por cuchillos de celosía, que une aquel con la gran columna, ligando de este modo, toda la obra metálica del monumento con entera independencia de las otras fábricas, como exige el fenomeno de las dilataciones.

La fundacion de los basamentos exteriores se compone de una complicada serie de bóvedas de ladrillo, más ó menos peraltadas que se apoyan sobre muros de mampostería, constituyendo una doble serie de galerías subterráneas, donde se han podido alojar con comodidad los acumuladores y máquinas que dan movimiento al ascensor, emplazado en el interior de la columna.

Hállase dividido el monumento en tres cuerpos distintos en sentido de su altura, cada uno de los cuales tiene una significacion cronológica y que recuerdan y enlazan gradualmente los hechos históricos, simbolizados por el mismo.

Forma el primer cuerpo, un vasto zócalo de sillería, fuertemente ataluzado, cuyo diámetro mide 16 metros en la parte superior, en cuyos paramentos y dentro de los correspondientes recuadros, se ostentan ocho magníficos altos relieves de bronce, obtenidos por el sistema galvanoplástico, intercalados con escudos de las provincias y que representan actos del inmortal Colon, que condensan, por decirlo así, la historia del descubrimiento de América.

En mi carta inmediata, porque el papel y el tiempo no me huelgan, concluiré la descripcion de esta obra, diciéndole para terminar esta carta que van á montarse distintos barcos flotantes, para que Barcelona, además de todas sus condiciones, sea el punto preferido de los bañistas españoles.

De V. atento y S. S.

*El Corresponsal.*

## El gobierno en crisis.

Fijense nuestros lectores en la carta de nuestro corresponsal y en las impresiones que nos comunicó á última hora la *Agencia Centurion*, y verán como los despachos telegráficos de última hora que publicamos, están confirmados por sus apreciaciones y por los rumores de que se venían haciendo eco ambas correspondencias.

Los telegramas de LA CRÓNICA de ayer sorprendieron á más de una persona, puesto que vienen á resolver el problema político planteado hace dias en el seno del gabinete, profundamente minado por una infinidad de circunstancias á cual más difícil y azarosa. No sabemos cómo se resolverá esta crisis trabajosa, porque dada la actual descomposicion de la mayoría y siendo difícil contentar á ciertos grupos, por más que el gabinete se reforme, como todos esperan, la crisis continuará latente y estos grupos descontentadizos volverán á atacar con nueva fuerza y vigor.

A nuestro ver el gabinete reformado por el Sr. Sagasta, pues así se desprende que se hará, servirá de puente para una nueva situacion. Cual sea ésta no podemos indicarla, pues por más que los conservadores fiaban en una crisis total para ser los herederos del poder, tambien es verdad que van perdiendo las probabilidades de ello, pues hoy el papel conservador no se cotiza como se cotizaba hace algunos dias y lo probable es que venga en reemplazo de esta, una situacion más amplia y liberal.

Sin embargo, no podemos fiar mucho en nuestros pronósticos, ni en la situacion política que atravesamos, porque como España es el país de los vice-versas, como dijo un ministro, no sabemos si hoy cotizándose á tan alto precio el papel de una situacion liberal, mañana nos encontremos con lo que se cotiza más alto es el papel conservador, puesto que los problemas políticos son una especie de números que van á la bolsa donde los tenedores echan sus cábalas y muchas veces se conciertan para hacer subir ó bajar el papel segun la mayor ó menor probabilidad de ganar.

La verdad es que la crisis ha empezado ayer, y mucho ha de trabajar el Sr. Sagasta para contener sus efectos, aqui donde no ha perdido todavía su importancia ni su novedad; pues una crisis en España es el único asunto en que no deja de tomar parte la mas insignificante personalidad, formando cábalas y ministerios á su placer.

## De todas partes.

SUMARIO.—Casas de carton.—Las flores.—Suicida con apetito.

Los que trafican en la venta de los materiales ordinariamente usados para la construcción de casas, pueden considerarse tan derrotados como las empresas de coches de esta provincia el dia que esté cruzada toda ella por ferro-carriles.

Segun un periódico, *América*, dedicado á la revista de los grandes inventores de esa quinta parte del Globo, se ha podido obtener una pasta de carton que tiene las mismas condiciones de solidez que la piedra siendo mucho más reducidos su peso y precio.

En Montevideo se han construido, por vía de ensayo, algunas casas con este material y segun nuestros informes ninguna de ellas ha manifestado el más leve indicio de ruina por los terremotos que en dicho punto se han sentido en los dias 4 y 5 del actual.

De confirmarse el hecho, no tardaremos mucho tiempo en evitarnos el polvo de los ladrillos en las habitaciones ni el de los derridos en las calles.

Las flores tienen una vida tan íntima con el individuo que casi puede decirse que vienen á ser el lazo de union de sus semejantes.

Quando ya no podemos ver al ser querido que abandonó la tierra para volar á las regiones de la realidad, acudimos con flores á su tumba para manifestar nuestro cariño.

El simbólico ramo de azahar en el pecho de la desposada parece indispensable como la sancion, por las leyes, de la union de los cónyuges.

Y dejando aparte las mil ocasiones en que en esta vida expresamos nuestro pensamiento con una flor, consideremos esas con-

vocatorias á la inteligencia, llamadas *gos florales*, en que las cabezas más privilegiadas se disputan una flor como premio sus desvelos.

Todos hemos leído las revistas de los celebrados ahora en Barcelona y segun noticias fidedignas, *Le combat des fleurs*; celebrado en París el dia 4, ha dejado una gran impresion por las fiestas que en su obsequio han tenido lugar. Siento que el tener que tratar otro asunto me impida detallar las cual sería mi deseo.

Tan en boga va estando el suicidio nada tendrá de particular que cualquier nos encontremos en casa una tarjeta con tras muy bonitas y papel superlativo, en estas ó parecidos términos, tal y cual, se despide de V. para decir el viaje en su compañía si sus ocupaciones se lo permiten.

Ya se registran los suicidios por y solo se puede dar cuenta de los dejando á un lado esos desprovistos de vida.

En dias pasados se arrojó al Pisuerga, vecino de Nava del Rey y antes de llevar cabo su fatal determinacion, mandó en posada le asaran una perdiz que se comió salido dejando encargada la comida para cuando volviera.

Al llegar á la orilla del rio se desnudó las ropas á un lado, arrojándolas, y ya dentro de ella, creyó sin que los calzoncillos y la camisa le estorbaban y salió á quitarse arrojándolos nuevo para no volver á salir.

Todo esto fué presenciado por las muchachas que por aquellas inmediaciones habian ido, las cuales creyeron que el sujeto se iba á bañar.

A no haberse encontrado en sus ropas, que en que daba cuenta de su resolucion, hubiérasele creído víctima de una fatalidad.

La comida todavía está esperándole, la perdiz se ahogó con el.

M.

## Carta de Madrid.

11 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Aunque en apariencia, despues de conocerse el resultado del Consejo de ministros que terminaba á las tres y cuarto de la mañana de hoy, continúan las cosas en el estado que tenían antes por la necesidad de aprobarse los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, toda vez que resultaria una infraccion constitucional y caso contrario la opinion esta vez es unánime, conviniendo todos en que, apesar de haberse acordado la consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre el asunto de las ordenanzas militares, el gobierno está en crisis por haberse manifestado claro y terminante el dualismo y que se han puesto al lado del general Martinez Campos todos los elementos centralistas que existen en el gabinete y fuera de él, siendo los primeros que de esta suerte atacan el principio de la ponderacion de fuerzas que constituia la base del partido liberal.

Pero fijense todos más principalmente en la actitud en que se ha colocado el general Martinez Campos, haciendo los ministeriales resaltar la contradiccion que resulta de ser quien promueve la crisis en estos momentos el que se considera como el más firme sosten de la monarquía y cuando los mismos conservadores, sabiendo que han de ser los herederos de la situacion, no tenian inconveniente en declarar que aun faltaba mucho tiempo para que el poder fuese á sus manos.

Resta averiguar y esto es en lo que se entretiene la gente estos dias, cuál será la solución que tenga el problema político cuanto se plantee, si los dichos elementos de las Cámaras ó mejor dichos del Senado no apelan al obstructionismo para impedir la aprobacion de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, y pues por lo que se refiere á los de la península y al proyecto de rebajas en la contribucion territorial hay que renunciar definitivamente á ello porque faltará tiempo y representantes del país para que sean aprobados.

Ahora bien; como hoy se interpelará al gobierno en el Senado sobre este asunto y querrá hablar claramente el general Marti-

campos, le será admitida la dimisión, presenta, encargándose de la capitania del segundo cabo; pero hay dudas de si tomará ó no parte en la discusión á causa del criterio que siempre ha tentado de que los militares no deben venir en cuestiones políticas ante las armas.

Todo el interés del día estaba hoy en el Senado y allí encaminé mis pasos, encontrándose la tribuna pública, las de orden y la del cuerpo diplomático, ocupadas desde las dos de la tarde por una multitud impaciente y ávida de emociones.

La concurrencia en los pasillos y en el salón de conferencias era tal como hace mucho tiempo no la veíamos, manteniéndose diálogos y lanzándose apreciaciones á cual más curiosas y peregrinas sobre el asunto del día; pero vamos á la sesión y sabremos si se confirman los rumores: sufrimos un desencanto.

Como si quisiera arrostrar solo la tormenta el Sr. Sagasta es el único que se sienta en el banco azul, comenzando el Sr. Bosch por hacer una pregunta y una interpelación más tarde sobre las causas de la dimisión del general Martínez Campos hablando de la industria, de los viajes régios á que apela el Sr. Sagasta ó á los intereses del país.

Al abordar la cuestión, culpando al ministro de la Guerra de ser quien promueve todas las cuestiones y conflictos en el seno del gabinete; separando generales y queriendo lanzar de la capitania general á Martínez Campos. El Sr. Sagasta ha eludido entrar en el fondo del asunto por hallarse pendiente de consulta del Consejo supremo de la Guerra. El Sr. Botella quiso tomar por otro lado el conflicto pidiendo la lectura del telegrama dirigido al general Martínez Campos, pero el ministro de la Guerra salió del apuro diciendo le traería á la cámara. Y como tampoco diera juego el recurso pidió al general Martínez Campos diera lectura de él, negándose este por no creer conveniente el momento para la discusión, pero asegurando que le recuerda por que ciertas cosas no se olvidan fácilmente.

Como último recurso preguntó su opinión al general Cassola el Sr. Botella sobre la consulta al Consejo Supremo y tampoco en este punto fué más feliz, porque el Ministro de la Guerra no quiso discutir, manifestándose de acuerdo con el Sr. Sagasta. El señor Romero Robledo estuvo al lado del Sr. Botella durante el incidente. Después explicó su interpretación el general Salamanca.

El Congreso ha pasado su primera parte de la sesión de hoy en el asunto del señor Montero Ríos. Como el interés del día ha estado en el Senado ha perdido mucho el incidente de la Cámara popular. Suyo affmo.

M.

**El consejo de ministros.**

Tiene importancia y por eso no dejamos de publicarlo ahora que está planteada la crisis. El *Liberal* hace la reseña mas exacta que hemos visto en la prensa:

«Ha terminado, dice, á las tres y cuarto de la madrugada, y por consecuencia lo apremiante del tiempo nos impone la necesidad de ser muy breves: además, los consejeros responsables no salieron de la Presidencia á aquella avanzadísima hora con ánimos para reflejar sus impresiones y mucho menos para dar noticias.

A las nueve y cuarto llegó á la Presidencia el señor Balaguer y sucesivamente fueron entrando los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Marina y Hacienda.

A las nueve y media llegó el Sr. Sagasta, y poco después los Sres. Moret y Albareda. A las diez en punto se presentó el ministro de la Guerra, provisto de cartera, que contenía,—según pudimos colegir,—todos los antecedentes de la cuestión Martínez Campos.

De esta era de la que debía tratar el Consejo principal y aun podemos aventurar que exclusivamente.

En efecto, planteó el asunto el ministro de la Guerra, dando cuenta circunstanciada de su tramitación precedentes consultados, opiniones tomadas en consideración, interpretación dada á las Ordenanzas por personas de reconocida competencia, prácticas establecidas, y, por último, acuerdos tomados y resoluciones puestas en ejercicio después de madura reflexión y detenido consejo.

De todo este conjunto de circunstancias dedujo el general Cassola que lo hecho no admitía corrección ni enmienda y que toda protesta de la resolución comunicada, al general Martínez Campos desde Barcelona, era impropiedad é invasora además de las facultades del poder ejecutivo.

Enfrente de esta opinión sustentó la suya diametralmente contraria, el Sr. Alonso Martínez, pero desde el punto de vista

puramente científico y con la tendencia de demostrar que el capitán general de Castilla la Nueva se había ajustado rigurosamente á la letra y espíritu de las Ordenanzas militares.

Otros ministros terciaron en el debate, inclinándose la generalidad de los individuos del gabinete en el sentido de apoyar al general Cassola, actitud que vino á dar por resultado una especie de deslinde de campos entre los partidarios del capitán general de Madrid y los que le son contrarios en esta cuestión concreta.

Vino, pues, el asunto á derivar de la cuestión de etiqueta en la cuestión puramente política y en la necesidad, por lo tanto, no ya de aprobar ó desaprobar la conducta del Sr. Martínez Campos, sino de resolver el conflicto por aquel incidente provocado entre los individuos del gabinete.

Era, por lo tanto, llegado el momento de que interviniese el Sr. Sagasta, que lo hizo para recordar el deber imperioso que se impone al Gobierno de dejar aprobados los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, de intentar, asimismo, la aprobación del proyecto de territorial y de procurar por todos los medios que se voten los presupuestos generales.

Además, actos de Gobierno independiente del conflicto discutido, habían hecho anunciar á las oposiciones un amplio debate político, y el Gobierno no podía abandonar su puesto de honor, sobre todo cuando uno de los puntos en que se sabe que será atacado es el de los accidentes del viaje de la reina á Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Por estas consideraciones, y por la naturaleza misma de la cuestión suscitada por el capitán general de Madrid, el Sr. Sagasta demostró á sus compañeros de gabinete la necesidad de dar su aplazamiento á las cuestiones interiores del ministerio, proponiendo un medio que por el momento satisficiera los terminos de su proposición, y que no prejuzgan ulteriores resoluciones de parte de los ministros.

Estos, aceptando el consejo del Sr. Sagasta, adoptaron, para contener la crisis y salir del paso hasta que se legalice la situación económica, la siguiente fórmula:

La cuestión de etiqueta, es decir, la interpretación de las Ordenanzas militares, se remitirá íntegra á informe del Consejo de Estado.

Lo acordado por el Gobierno respecto al conflicto con el capitán general causa estado, en cuanto al hecho concreto que motivó la primitiva resolución, sin perjuicio de que en lo sucesivo se aplique á casos análogos lo que resuelva aquel alto cuerpo consultivo.

Si el capitán general de Castilla la Nueva entiende que, contra la opinión y el deseo del Gobierno, aquel procedimiento es irregular y no se conforma con él, se le aceptará la dimisión que tiene presentada.

Si vienen uno ó varios debates de carácter político, aceptarlos y sostenerlos con perfecta unidad dentro del gabinete, aplazando la solución de las disidencias íntimas para cuando llegue el momento oportuno.

**Mas noticias.**

Anoche se dijo que la reina se encontraba indispueta, y que no había podido abandonar el lecho en todo el día.

La causa de la indisposición es, según se dice, el haber tomado anteayer un baño de agua fria que produjo alguna fiebre.

El Sr. Sagasta ha ido á Palacio á la hora de costumbre.

La reina, que se encuentra mejor de su indisposición, le ha recibido en el acto.

Desde las doce á la una han conferenciado la reina y el jefe del Gobierno.

Este la ha dado cuenta minuciosa del Consejo de anoche.

Cuando salía el Sr. Sagasta de la cámara real se encontró con el general Martínez Campos en las galerías.

Hablaron por espacio de un cuarto de hora.

En aquel momento parece que todavía no había resignado oficialmente el mando, pero participó al Sr. Sagasta su propósito irrevocable de hacerlo.

Saludó después á la reina y permaneció en la cámara real cerca de media hora.

Después se trasladó á su despacho de la Capitania general, donde se encerró para que no le interrumpieran en su trabajo.

Se cree que en todo el día de hoy resignará en el segundo cabo el mando militar del distrito de Castilla la Nueva.

A las once de esta mañana dirigió una carta el general Martínez Campos al Sr. Sagasta, pidiéndole conferenciar con él á las dos de esta tarde. Es de suponer que su objeto sea resignar inmediatamente en el segundo cabo el mando del distrito militar de Castilla la Nueva.

Detalles para la crisis

**Carta de Vera.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Vera 12 de Junio de 1888.

Querido director: por la premura del tiempo no me fué posible dar la descripción de las dos carrozas que, sin disputa, se han llevado la gloria del Centenario, no obstante que en todas ha presidido sumo gusto artístico.

Una de ellas era la de la Agricultura. Sobre la plataforma se alzaba el trono adornado con palmeras, plátanos, espigas, etc., etc. Se asentaba en el trono la diosa Ceres que estaba representada por una preciosa niña, hija del farmacéutico Allas, vestida con gracia y capricho. A sus piés se veían reclinadas otras cuatro niñas, representando con perfección las cuatro estaciones, y ostentando cada una los atributos propios.

La otra carroza notable, la principal, fué la del Ayuntamiento.

Figuraba un gran salón régio adornado al gusto de aquella época; sobre la parte anterior se alzaba soberbio dosel de riquísimo raso galoneado de oro. Ocupaba el sillón del trono el rey D. Fernando, representado por el niño Paquito Ballesteros, que vestía magnífico traje; á la derecha Garcilaso de la Vega, interpretado con discreción por el pequeñuelo Pedro Garcia; seguían tres pagés en traje de corte, y que representaban el reino de Granada, la provincia de Almería y el del centro que ostentaba baston de mando; además había dos caballeros, también en traje de corte, uno de Aragón y otro de Murcia, de cuyos reinos acompañaron al rey D. Fernando en la memorable jornada.

Á la izquierda del trono aparecía de rodillas al alcaide Malike-Alá-Bey, como dice Piliu, en el momento de entregar las llaves de la ciudad al rey Católico; al moro le acompañaban dos caballeros que representaban, uno á Túnez y otro á Marruecos, entidades que gobernaron estos territorios en aquella época.

En derredor de la plataforma, sobre el zócalo de la carroza, se leía la siguiente inscripción: «El muy ilustre Ayuntamiento de Vera en el «cuarto Centenario de su reconquista por los «Reyes Católicos.» Figuraban también en los cuatro testeros los escudos de Vera, Mojacar (ciudad la más antigua de la jurisdicción) España y Almería.

Al regresar la procesion Cívico-histórica á la plaza Mayor, ante la inmensa y compacta muchedumbre que de extremo á extremo la invadía cesaron de tocar las tres bandas de música y el repique de campanas; suspendiéronse todas las conversaciones, un silencio sepulcral se observó entonces y el pueblo en masa, respetuoso y atento escuchó el discurso siguiente que con gracia suma, con buena dicción, pronunció el pequeño rey Fernando dirigiéndose á Garcilaso, que quedaba de Gobernador de la plaza, en el momento de entregarle las llaves de la población que había antes recibido el rey del Alcaide Malike-Alá-Bey:

«Señores: ¡Triunfaron la verdad del error, y la luz de las tinieblas!

«Toma, ilustre Garcilaso, las llaves de la muy noble y muy leal ciudad de Vera, en cuyos muros se ostenta ya la cruz de Cristo que asegura la civilización de los pueblos; garantiza la inviolabilidad de las familias y protege sus derechos.

«Inmensa es hoy mi satisfacción, pero mayor será mañana mi honra, si represento á mi patria en el mismo puesto que con tanto prestigio como ilustracion ocuparon mis abuelos.

«¡Viva Vera! ¡Viva España!»

La oracion fué recibida con nutrida salva de aplausos, atronadores vivas, frenético entusiasmo y alegría inmensa por todo el pueblo. Los ecos sonoros de la marcha real resonaron en el espacio, ejecutada á la vez por las tres bandas, y un general repique de campanas dió por fin término á la fiesta que indudablemente ha dejado imperecedero recuerdo á todos los que tuvimos la honra de asistir á este acto.

Nota importante que prueba la cultura, fino trato y buena educacion del pueblo veratense; no hubo ni una mala disputa, ni una simple cuestion, apesar de que pasarian de 12.000 almas las que por calles y plazas circulaban durante los festejos.

Terminado el acto, autoridades, corporaciones y gran parte del pueblo penetraron en el templo poseídos del mayor fervor, cantándose solemne *Te-Deum* en accion de gracias.

Después, desde el balcon del Ayuntamiento pronunció el ilustrado abogado Sr. Ballesteros un discurso elocuentísimo que terminó con frenéticos vivas á España, á Vera, al ejército y á la marina española.

Durante la noche estuvo animadísima la plaza que lucia tambien profusa iluminacion á la veneciana, lo mismo que los balcones de las calles laterales. En los del Ayuntamiento se fijaron todos los estandartes que habían conducido los gremios en la procesion, y que como dije en mi anterior estaban confeccionados con sumo gusto, y con una gran delicadeza por las siguientes señoritas:

El de sastres.—Srtas. Luisa Gimeno, Maria y Luisa Cervantes y Ana Caparrós.

El de cocheros.—Srtas. Isabel Sevilla y Ana Caparrós.

El de vinateros.—Srtas. Catalina é Isabel Haro y Ana Clemente.

El de agricultores.—Srtas. Amalia, Efigenia y Natalia Montoro.

El del comercio.—Srtas. Beatriz, Cármen y Ana Aguiar; Marta Gerez y Julia Escanez.

El de herreros.—Srtas. Josefa, Angela y Cármen Ferrer y Antonia Gonzalez.

El de zapateros.—Srtas. Ana, Lucia, Inés y Juana Lopez.

Hay además que consignar, que todos los trajes y adornos, que han lucido en el festival, han sido ideados, conuidos y bordados en Vera,

por hijos de la misma y sin solicitar el concurso de ningún extraño.

Esto honra mucho al pueblo veratense y á sus dignas autoridades que tan perfectamente saben velar por el orden del mismo.

**Días 11 y 12.**

Los festejos de estos dias han sido puramente populares; cucañas, música, algunas máscaras (escasas), paseo etc.

Esta noche (12) el punto más saliente es la sesion de prestidigitacion dada por el reputado nigromántico español Sr. Rivera, que es una notabilidad en el escamoteo y demás juegos de ilusion.

\* \*

Entre paréntesis.—El día diez tuve la honra de ser visitado por el Teniente de navio señor Fernandez Caro, capitán del puerto de Garrucha y el Sr. D. José Moreno, incansable organizador de estos solemnes festejos.

Fui después, correspondiendo á su galanteria á visitarle, y con la finura exquisita, la amabilidad sin límites que le distingue, despues de obsequiarnos con dulces, champagne, licores y cigarros, organizó un concierto que aunque familiar merece ser conocido.

El Sr. Moreno, que es un verdadero artista, que sabe sentir é interpretar la música como pocos, ejecutó admirablemente al órgano un *canto de amor*, hermoso, sentimental y fácil.

Después, el Sr. Bayona, distinguido pianista de Lorca que conoce un repertorio muy regular, ejecutó con gusto y maestría la primera Polonesa de Chopin, que á Chopin mismo hubiera entusiasmado.

Seguidamente hizo el Sr. Moreno á su preciosa hija Fé, sentarse al piano, ejecutando esta con suma delicadeza, con verdadero gusto, limpieza y sentimiento un nocturno del maestro Siduey.

Por último, sus simpáticas hijas Esperanza y Fé ejecutaron un duo de los Hugonotes á órgano y piano, sublime, lleno de armonias y que nos hizo creer habíamos abandonado el misero planeta y nos transportaban á las empíricas regiones.

Después de todo esto diga V. si no hay motivo para exclamar: ¡de Vera al cielo!

E. Lopez Morales.

**GACETA.**

DIA 11.

**Presidencia.**—Decreto declarando mal suscitada y que no há lugar á decidir una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Búrgos y el juez de primera instancia de Castrogeriz.

**Gobernacion.**—Orden resolutoria de un expediente relativo á la capacidad de don Celedonio Diez, Fausto Barrio y Claudio Corcuera, concejales electos del Ayuntamiento de Leiva (Logroño) en la última renovación bienal de Ayuntamientos.

**Gracia y Justicia.**—Resúmen de resoluciones dictadas por este ministerio, referentes al personal de jueces de primera instancia.

**GACETILLAS.**

**Damos las gracias á nuestro buen amigo y suscriptor de Batares por la carta que nos dirige cuyos elogios no merecemos ciertamente, puesto que el deber de todo hombre es el trabajo y el trabajo honrado es el que dignifica á la persona, por más que su talento sea escaso, pues cuando la voluntad es firme los escollos se salvan y el hombre adquiere la confianza de sus deberes contra los cuales no hay lucha.**

Trabajando seguiremos, como hemos hecho toda la vida, con la constancia y la honradéz por norma, que es toda la riqueza que pueden ambicionar las almas templadas en las grandes luchas de la vida.

**Nos escribieron particularmente nuestro redactor y corresponsal manifestándonos haber visitado el pueblo de Garrucha que hoy es en verdad uno de los más importantes de la provincia, en el que ya está terminada la estación y tendido el cable para el ferro-carril aéreo de Bédar que pronto se inaugurará.**

Tambien nos dice se está construyendo un magnifico teatro de verano con restaurant que será si no tan capaz, mucho más bonito que el de Novedades de esa ciudad.

Su iniciador y autor anónimo, así nos lo expresa, es incansable, es emprendedor como ninguno y la obra ha de resultar como todos sus proyectos.

Nuestro corresponsal nos hace una pintura del estado lastimoso de aquella carretera, debido al abandono en que se le ha tenido, pues ni aun los peones camineros han puesto sus plantas en ella dedicándose más bien á servicios particulares que á su conservacion.

Esto es escandaloso y no debía permanecer por más tiempo así.

Hoy se trabaja algo, habiéndose encargado el Sr. Silva del arreglo; pero como este no cuenta con medios suficientes porque lo presupuestado es poca cosa, claro es que dicho señor no podrá realizar lo que se propone.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que cese el lamentable estado de esa carretera, pues si esta se deja como está dentro de poco no habrá señales de haber existido allí camino alguno.

**Ya lo han visto nuestros lectores.** Al fin surgió la crisis y al fin hemos sido los primeros en comunicarla, gracias á la actividad de nuestro corresponsal de Madrid.

Los que creen que todos los dias ha de haber un asunto de esta importancia sin duda desco-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERÍA

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años, y que apesar se dado aviso a los deudos de los finados por medio de papeletas en meses 2 anuncio recordatorio, no han sido renovados hasta la fecha; se concede el último plazo de quince dias para si las familias de los mismos desean renovar verificuen desde luego, en inteligencia que de lo contrario se entenderá por cado este derecho y se procederá a desocuparlos trasladando los restos a la neral.

SERIE.	NUMERO.	NOMBRE DE LOS DIFUNTOS.	PERSONAS INTERESADAS.	FECHA DEL CUMPLIMIENTO	IMPORTA. Ptas.
<b>Adultos.</b>					
2. <sup>a</sup>	10	Antonio Ibañez Mena.	Salvador Cañas.	25 Mayo 1888	25 »
6. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	Luisa Iribarne Fernandez.	Luis Iribarne.	30 » »	25 »
6. <sup>a</sup>	11	Federico Rubio Alvarez.	Mariano Alvarez.	4 » »	25 »
6. <sup>a</sup>	17	José Rodriguez Segura.	Miguel Ruiz Márquez	4 Abril »	25 »
7. <sup>a</sup>	28	Juan Baeza Vizcaino.		31 Mayo »	25 »
9. <sup>a</sup>	25	Enrique Bastilla Guillen.	Francisco Guillen.	23 Abril »	25 »
9. <sup>a</sup>	32	Maria Fernandez Barragan	Luis Gonzalez Ortega	26 Marzo »	25 »
9. <sup>a</sup>	40	E. Rambaud Salinas.	Manuel Moreno.	3 Abril »	25 »
<b>Párvulos.</b>					
1. <sup>a</sup>	41	Maria Rodriguez Charló.	Luis Rodriguez.	3 Abril »	12 50
2. <sup>a</sup>	20	Serafin Lázaro Lara.	José Maria Lázaro.	6 Mayo »	12 50
2. <sup>a</sup>	105	Rafael Lorca Rodriguez.	Pedro Lorca.	25 Abril »	12 50

Almeria 7 de Junio de 1888.—V.º B.º—Ramon Laynez.—El oficial del Negociado Manuel Leal de Ibarra.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	7:20
Id. del Puerto..	190:30
Id. de Granada..	87:74
Id. de la Vega..	48:62
Id. del Sol..	14:27
Id. del Mar..	10
<b>Total.</b>	<b>348:23</b>

Almeria 12 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 10.

**Entrados.**

- De Málaga, vapor Julian.
- De Cartagena, laud Masnon.
- De Mazarron, pailebot Manzanares.
- De Palma, brik Georgetown.
- De Alicante, vapor Ibarra núm. 3.

**Despachados.**

- Para Cartagena, vapor Julian.
- Para Málaga, id. Ibarra núm. 3.
- Para Barcelona, laud Cristobal Colon.
- Para Almuñecar, id. Encarnación.
- Para Huelva, polacra goleta Maria.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional.» Almería. Madrid 13 3:30 t.

En el Consejo verificado hoy dimitiieron todos los ministros. Sagasta dió cuenta inmediatamente a la Regente. Créese que formará otra vez nuevo gabinete Suspendidas las sesiones de Cortes.

ANUNCIOS.

Equitacion. EL CONOCIDO PICA-dor Gonzalez, deseo de proporcionar el beneficio de un ejercicio tan culto, necesario é higiénico a la juventud de esta Capital, ha resuelto poner los precios de la enseñanza al alcance de todas las fortunas, y desde el dia 1.º de Junio próximo establece academia desde las 6 a las 10 de la mañana y de las 5 de la tarde al as 10 de la noche, al reducido precio de dos reales lección; contando con caballos bastantes y apropiado para responder a todas las exigencias.

COLEGIO DE 1.º ENSEÑANZA SUP DE SANTO TOMÁS BAJO LA DIRECCION DE DON MANUEL BELMONTE.

Este Colegio, que cuenta seis años d existencia en esta capital, acaba de instarse en el nuevo edificio que ha adquirid su Director en la calle de Navarro Rodrig (antes Bilbao) núm. 18. Queda abierta la matrícula para alum internus, medio pensionistas y perman tes. Navarro Rodrig 18 y Zaragoza 3.

Alambres de superior calidad. Darán razon a precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

Sin rival. Extenso y variado surtido en bizcochos y galletas, antasia, cajas iluminadas; pimientos dulces, morrones; conservas alimenticias; vinos y cores; manteca en latas; chocolates Carmé tas y con especialidad chorizos extremeños refrescos de todas clases. Tienda de Ultramarinos del MALAGUENO 2.—Marquesa.—2.

Hotel Tortosa. Su dueño, de seando complacer a su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy. Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana a 9 de la noche. Se admiten encargos particulares, así como tambien para bautizos y casamientos, en toda clase de pasteleria y reposteria. Gran surtido de vinos y licores de las marcas mas acreditadas naonales y extrangeras.

SASTRERIA ESPAÑOLA DE E. TORRES. Se han recibido las novedades para la presente estacion. y corbatas alta novedad. 6.—REAL.—6.

A los mineros y contratistas. Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Funcion para hoy juéves.—8.º de abono.—Estreno del drama en 4 actos, El suicidio de Werther.—Estreno del juguete ómico en 1 acto, Los fugitivos.—A las 8 y 12.—A 2 reales.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Docen por completo lo que es la prensa y lo que es el telégrafo, que no puede a la fuerza arrancar impresiones sin caer en un desprestigio grande.

La seriedad de nuestro corresponsal está reñida con esas otras personas que no tienen inconveniente en dar una noticia hoy para rectificarla mañana.

Las noticias que nos viene comunicando en mes y medio que tenemos este servicio, todas han salido ciertas, pues todas las funda en hechos y no en habiilas, así es que dada su seriedad y su entrada en todos los círculos políticos y centros oficiales, su experiencia y buen tacto y grandes conocimientos de la mision que ejerce, podemos decir con seguridad que nuestros lectores no quedarán descontentos, como no lo estamos nosotros, de su mision.

La envidia ha hecho a algunos ridiculizar este servicio; pero tambien es verdad que la plancha ha sido de primera, ante la aptitud y veracidad de nuestro corresponsal.

Aviso telegráfico.—El Sr. Sellés, gobernador de Granada, ha telegrafiado al de esta capital y a los de las demás provincias limítrofes, participándoles que la langosta ha invadido los campos de los términos municipales de Guadix, Castillejar y Cullar de Baza.

Desposorios.—Anoche a las diez y ante el altar de la venerada imagen de Nuestra Patrona, la Virgen del Mar, debió nmirse en indisoluble lazo la bella y simpática Srta. D.ª Magdalena Benitez Dumovich, con el Sr. D. Antonio Ledesma Hernandez, poeta de grande inspiracion y uno de nuestros amigos más queridos.

Deseamos a los recién casados infinitas felicidades, y que ni la más ligera nube empañe el diáfano cristal de sus risueñas esperanzas

Ayer fondó en nuestro puerto, procedente del de Orán, el vapor Nuevo Acuña con 88 pasajeros, todos trabajadores.

Pérdida.—La persona a quien se le haya extraviado en la noche del último martes, en el teatro Novedades, dos targetas con fotografia y tres papeletas de rifa, puede pasarse por el despacho de billetes del mismo, y dando las señas se le entregarán dichos objetos.

El Jurado. En la primera quincena del corriente se rennirán las respectivas juntas para la formacion de listas de jurados, que habrán de conocer de todas las causas que sean de su competencia por los delitos que se cometan desde 1.º de Enero de 1889.

Las expresadas listas se exponirán al público el 1.º de Julio próximo, por el término de quince dias durante los cuales todos los vecinos del término municipal a que correspondan, podrán reclamar las inclusiones y exclusiones que crean procedentes. Las reclamaciones deberán hacerse de palabra ó por escrito ante el juez municipal, quien expedirá al reclamante, si lo solicita, un documento para que pueda acreditar que la ha hecho.

Los interesados deberán expresar la inclusion ó exclusion, pudiendo presentar, además las pruebas que estimen convenientes. En los quince dias siguientes al plazo señalado, se resolverán todas las reclamaciones.

Podrán pedir su exclusion de las listas de jurados, los mayores de sesenta años, los que necesiten del trabajo manual diario para ganar un salario con que atender a su subsistencia, y los senadores y diputados a Cortes mientras estén abiertas.

Son obligatorias las funciones de jurado para todos los varones, mayores de treinta años, españoles y de estado seglar que no estando comprendidos en las incompatibilidades que se establecen en la ley, se hallen en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, sepan leer y escribir y sean cabeza de familia y vecinos en el término municipal respectivo, con cuatro ó más años de residencia en el mismo

Los que tengan algún título académico ó profesional ó hubiesen desempeñado un cargo público con haber de 3.000 pesetas ó más, aun cuando no fuesen cabeza de familia, podran ser jurados, si rennen las demás condiciones. Tambien tienen igual capacidad los que sean ó hubiesen sido concejales, diputados provinciales, diputados a Cortes ó senadores y los retirados del Ejército ó la Armada.

Nuestro apreciable colega «La Paz de Murcia» con cuyo director nos unen lazos estrechos de simpatía y cariño viene en su número del día diez del corriente haciéndose cargo de las reformas que hemos introducido en nuestra publicacion, y dice:

«LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, periódico casi contemporáneo de La Paz por lo cual y por lo que queremos a su director y fundador, y a Almería, a la que le tenemos especial predileccion, ocupándose de lo bien recibidas que han sido unas mejoras hechas en su publicacion dice:

«Agradecidos al favor que nos dispensan nuestros amigos y al creciente número de personas que nos reclaman LA CRÓNICA, podemos anunciar que no será esta la última reforma si es que Dios nos dá vida para seguir en nuestras tareas. Despues de 30 años de lacha, nosotros no ambicionamos otra cosa sino que nuestro periódico sea útil a todas las clases y a los postergados intereses de esta provincia, cuya campaña viene haciendo desde su primer número habiendo logrado llevar a cabo por su iniciativa muchas mejoras.»

Lo mismo podemos escribir nosotros en nuestra larga hoja de servicios, pero no con la fortuna que nuestro querido colega que al fin ha alcanzado la recompensa a que es acreedor, a pesar de ser aquella una capital de importancia más inferior que lo es esta, y una provincia menos favorecida de la suerte.

Desde luego reciba además nuestra cariñosa felicitacion.»

Agradecemos a nuestro querido y apreciable colega las corteses frases que nos dirige deseando que sus trabajos sean bien recompensados, do que sus trabajos sean bien recompensados, pues entre su director y el nuestro se establece

un paralelo y unas circunstancias tan iguales que no dejamos de ver en uno y otro a la misma persona.

Indicaciones meteorológicas. Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 761 N. O. calma; Paris 761 S. E. brisa; Gris Nez 761 S. brisa, fuerte; Saint Mathien 757 S. O. brisa, fuerte; Ile d'Aix 760 N. E. brisa fuerte; Biarritz 759 S. E. brisa; San Sebastian 760 N. brisa; Bilbao 759 N. O. brisa, tranquila; Coruña 761 S. brisa, picada; Vigo 762 O. brisa, tranquila; Oporto 762 O. N. O. brisa, tranquila; Lisboa 761 N. O. brisa fuerte, picada; Funchal 764 N. E. viento, tranquila; San Fernando 760 N. O. calma, picada; Málaga 761 S. E. brisa, oleage.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Solomillo Colber.

Unguento y pildoras Holloway. —El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen a una accion preparati

Salud y longevidad SIN DICI

purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupros, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho; de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rúsia, de la señora duquesa de Catle Stuart del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Mar de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Déde, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta arábiga, seguro, como es «toy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlin»:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que halla cuatro veces el nutrimento de la carne.» —8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la Revalenta arábiga, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.—Paris, 11 de Abri. de 1886.—H. de Montluis.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas prolonga la vida humana de 20 a 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añafate.  
Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañia.**

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL

### SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS REUNIDOS

contra incendios en general; contra pedriscos é incendios en las cosechas plantaciones y arbolado, y sobre el ganado vacuno, caballar, mular y asnal, or muerte natural ó accidental del mismo ó por su inutilizacion.

Establecida en Madrid con arreglo a la Ley de 19 de Octubre de 1869, en virtud de Escrituras públicas otorgadas ante el Notario de esta corte D. Zacarias Alonso y Caballero.

**Domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, 4, Madrid.**

Sub-director en esta provincia, D. Felip Navarro, Regocijos, 21. Veterinario de la ama D. Emilio Toresano Mártes, Puerta del Mar.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal  
Vera.—D. Julian Allás.

## ROBODOROSIUNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada bote la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en H. bana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extencion á Ho-Ho y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

## RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Farmacia de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

## Don Vicente Fernandez

ALDÁX. Dentista.—Este profesor ofrece al público practicar toda clase de operaciones de la boca que se confien, como son extracciones de dientes, muelas, raigones y supernumerarios por difíciles que sean. Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el día.

Dientes desde 40 reales á 100. Dentaduras completas desde 500 reales hasta 3.000. Horas de consulta: de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Vive posada Nueva del Carmen, cuarto número 8.

Nota.—Arregla las dentaduras inservibles hechas por otros dentistas. 2-4

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

## J. Orta y Compañia.

Llegaron: Quesos de bota, en tripa. Sardinias en aceite, tomate y escabeche. Jáliles de Berberia á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legitima. Salchichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, café y tes lo mas superior.

J. Orta y Compañia.

39.—Tiendas.—39.

## Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almagrillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario ymeria. calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 9 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.